INFORME MENSUAL No. 8 DE INTERVENTORÍA

24 DE ABRIL DE 2026 AL 24 DE MAYO DE 2026



CONTRATO INTERVENTORÍA CI-831-2025

OBJETO:

INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL A LOS CONTRATOS QUE TIENEN POR OBJETO CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL, EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. COP-813-2025

OBJETO:

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL, EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA.

Periodo Comprendido entre:

25 de abril de 2026 al 24 de mayo de 2026

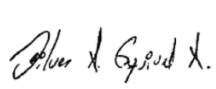
VERSIÓN 0

Lista de distribución

El ORIGINAL del presente documento será entregado a la dependencia y entidad correspondiente, según se indica a continuación:

DEPENDENCIA	No. DE COPIAS	OBSERVACIONES
Secretaria de Infraestructura y Servicios Públicos	Original	N/A

Índice de modificaciones

ELABORÓ				
				
Ing. Dilver Argedis Esquivel Albarracin	Ing. Enrique Hernando Prieto Acevedo	Ing. Andrés Felipe Castillo Morales	Greissy Carolina Albarracín Álvarez	Ing. Camilo Andrés Toledo Africano
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ESPECIALISTA EN VÍAS	ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	PROFESIONAL SOCIAL	RESIDENTE AMBIENTAL

REVISÓ Y APROBÓ

Ing. Mónica Andrea Prieto Sánchez
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. GENERALIDADES 8
2.1 Localización del proyecto 8
2.2 Objetivos 10
2.2.1 Objetivo general 10
2.2.2 Objetivos específicos 11
2.3 Características del proyecto 11
3. INFORMACIÓN LEGAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 15
3.1 Sanciones y acciones legales en proceso 15
3.2 Garantías 15
3.2.1 Contrato de interventoría 16
3.2.2 Contrato de Obra 17
3.3 Relación de personal de interventoría y contrato de obra 17
3.4 Relación de actas generadas 19
Contrato de interventoría 19
3.5 Aspectos financieros 20
3.4.1 Flujo de caja 20
3.4.2 Actas de costos 20
3.4.3 Seguimiento del PAC 20
3.4.4 ítems no previstos 21
3.6 Balance y estado financiero del contrato de obra 23
4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO EJECUTADAS EN PERIODO DEL PRESENTE INFORME 23
4.1 Principales actividades desarrolladas durante este periodo 23
4.2 Topografía 35

4.3 Informe de Pavimentos 37
4.4 Plan de manejo de tránsito 37
4.5 Informe social 39
4.5.1 Reporte de PQRS 39
4.6 Informe ambiental 39
4.7 Informe de seguridad y salud en el trabajo 40
4.8 Seguimiento de maquinaria y equipo 40
4.8. Bitácora diaria 43
4.8.1 Seguimiento del estado del clima 43
4.9 Laboratorios 43
4.10 Registro fotográfico 44
4.11 Cronograma de actividades 44
5. COMUNICACIONES 45
6. INFORMES SEMANALES 45
7. COMITÉ DE SEGUIMIENTO 45
8. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA 46
8.1 Avance en tiempo 46
8.2 Avance programado Vs Avance ejecutado 47
8.3 Avance financiero 49
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 49
10. INFORME DE OBRA 50
11. ANEXOS 50

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.Localización del proyecto 8
Ilustración 6. Avance en tiempo del proyecto 46
Ilustración 7. Avance programado Vs Ejecutado 46

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Localización tramos iniciales 9
Tabla 2. Información legal de los contratos 15
Tabla 3. Garantías de Interventoría 16
Tabla 4. Garantías del contrato de obra 17
Tabla 5. Relación del personal de interventoría 17
Tabla 6. Relación del personal del contrato de obra 18
Tabla 7. Relación de actas de interventoría 19
Tabla 8. Relación de actas de Obra 19
Tabla 9. Relación de actas de costos 20
Tabla 10. ítems no previstos 21
Tabla 11. Tramos viales- Rehabilitación 24
Tabla 12. Tramos viales - Mantenimiento 25
Tabla 13. Tramos intervención del acueducto 26
Tabla 14. Visualización tramos viales 29
Tabla 15. Actividades ejecutadas 33
Tabla 16. Seguimiento de PMTs 38
Tabla 17. Seguimiento de la maquinaria y equipo 41
Tabla 18. Observaciones maquinaria del proyecto ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 18. Avance programado Vs Avance ejecutado 47

1. INTRODUCCIÓN

En respuesta a la creciente demanda de movilidad y al deterioro progresivo de la infraestructura vial en el municipio de Madrid, Cundinamarca, surge la necesidad de ejecutar acciones integrales que permitan garantizar un desplazamiento seguro, eficiente y sostenible para sus habitantes. Este propósito se alinea con las políticas de desarrollo territorial y movilidad impulsadas por el Departamento de Cundinamarca, las cuales promueven la consolidación de un modelo urbano planificado, competitivo y ambientalmente responsable.

El municipio de Madrid, por su ubicación estratégica en la provincia de Sabana Occidente y su cercanía a la ciudad de Bogotá, ha experimentado en los últimos años un importante crecimiento poblacional, urbanístico y vehicular. Este fenómeno ha generado un uso intensivo de la red vial, ocasionando deterioros significativos en el pavimento, tales como baches, grietas tipo piel de cocodrilo y fallas estructurales que afectan la seguridad y funcionalidad de las vías. En este contexto, se hace indispensable implementar obras que contribuyan al mejoramiento de la malla vial municipal, fortaleciendo la conectividad, la productividad y la calidad de vida de la comunidad.

Para dar cumplimiento a este objetivo, se desarrolla el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CI-831-2025**,** cuyo objeto es “INTERVENTORÍA, TÉCNICA, JURÍDICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL A LOS CONTRATOS QUE TIENEN POR OBJETO CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL, EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA” conforme a los estudios, diseños y diagnósticos técnicos derivados del reconocimiento del estado actual de las vías.

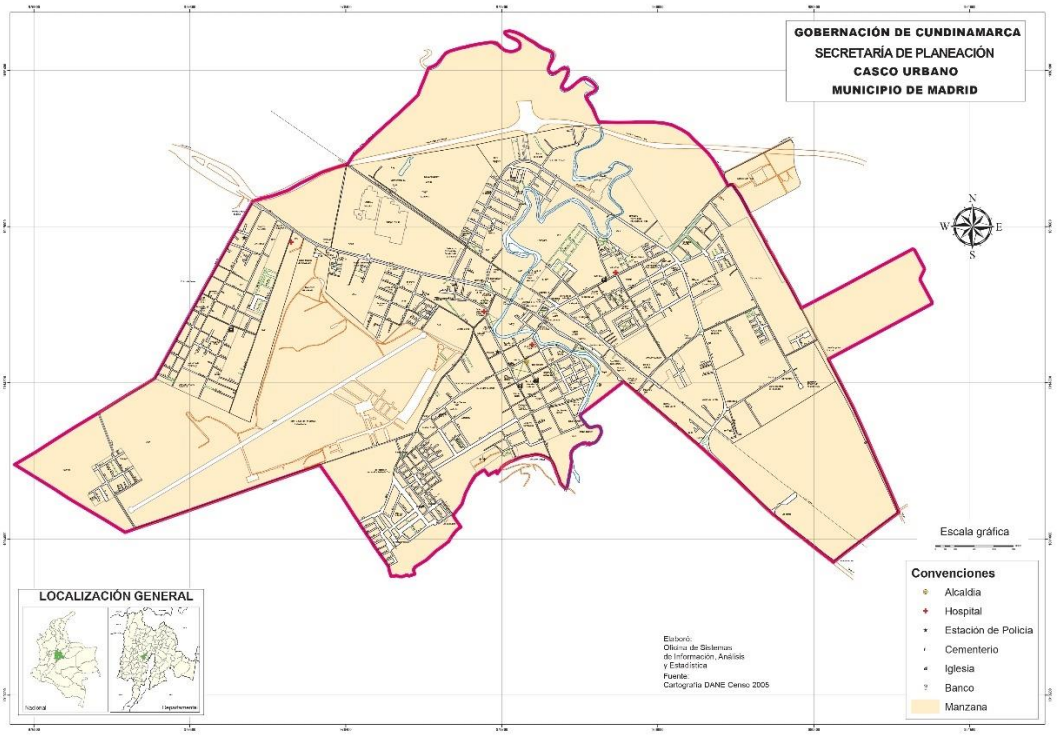
El presente documento corresponde al primer informe mensual, en el cual se registran las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 24 de abril de 2026 y el 24 de mayo de 2026, abarcando los componentes Administrativo, Financiero, Técnico, Tránsito, Ambiental y Social, con el fin de evidenciar los avances físicos y de gestión del proyecto

2. GENERALIDADES

2.1 Localización del proyecto

El municipio de Madrid hace parte de la provincia de Sabana Occidente, en el departamento de Cundinamarca, y se encuentra ubicado a aproximadamente 21 kilómetros al occidente de la ciudad de Bogotá D.C. Limita al norte con el municipio de Subachoque, al sur con Bojacá, al oriente con Funza y Mosquera, y al occidente con Facatativá.

Ilustración 1.Localización del proyecto



Fuente 1. Gobernación de Cundinamarca. Mapa del casco urbano de Madrid. Portal de Datos Abiertos de Cundinamarca

Los tramos programados para intervención se ubican en diversos sectores de la malla vial del municipio, los cuales presentan deterioro significativo como consecuencia del alto flujo vehicular, condiciones climáticas adversas y el envejecimiento natural del pavimento. A continuación, se detalla la relación de vías que han sido priorizadas para su intervención.

Tabla 1. Localización tramos iniciales

INFORMACIÓN GENERAL			
Dirección de la vía	**Barrio**	**Dirección de la vía**	**Barrio**
Calle 11 #1B-35	Bosques de Madrid	Calle 4 #20-13 Sur	San Bernardo
Calle 11 #1B	Bosques de Madrid	Calle 4 #21-15 Sur	San Bernardo
Cra 2 #2-09S	Cerezos 1	Calle 5 #4	San Francisco
Calle 3 Sur #2-02	Cerezos 1	Calle 5 #3-26	San Francisco
Calle 2A Sur #1-19	Cerezos 1	Calle 5 #3	San Francisco
Cra 2 - Calle 1	Cerezos 1	Cra 3 #5	San Francisco
Cra 11 #8H	Echavarría	Cra 3 #4-74	San Francisco
Calle 9 #10	Echavarría	Cra 3 #4-38	San Francisco
Cra 11 #9	Echavarría	Cra 3 #4-22	San Francisco
Cra 11 #9-23	Echavarría	Calle 4 #3	San Francisco
Calle 10 #11-06	Echavarría	Calle 4 #3	San Francisco
Calle 10 #11	Echavarría	Cra 3 #3	San Francisco
Calle 11 #11	Echavarría	Cra 2 #3	San Francisco
Cra 10 #14	Escallón	Calle 6 con cra 2	San Francisco
Calle 14 #9	Escallón	Calle 6 con cra 3	San Francisco
Calle 14	Escallón	Cra 5 con Cra 1	San Francisco
Cra 9na	Escallón	Cra 2 # 5-14	San Francisco
Cra 10	Escallón	Cra 6 calle 3a	San Luis
Cra 4A #1A	Jazmines	Calle 6b con Cra 1a	San Luis
Calle 12 entre 3 y 5	La Española	Calle 6b con cra 10	San Luis
Calle 13#3-30	La Española	Calle con cra 10b	San Luis
Calle 13#3-30	La Española	Calle 14 # 3A	Santa Matilde
Cra 3 #12-91	La Española - Nuevo Milenio	Cra 5 # 14-45	Santa Matilde

INFORMACIÓN GENERAL			
Dirección de la vía	**Barrio**	**Dirección de la vía**	**Barrio**
Calle 12 #3a	La Española - Nuevo Milenio	Cra 13 # 6	Serrezuela
Cra 15 #6A-13	La Huerta	Cra 21 # 1 -05	Sosiego
Cra 15 #6-06	La Huerta	Cra 21 #1-17	Sosiego
Cra 4 #11	La Magnolia	Cra 21#1-44	Sosiego
Calle 11 entre cra 4 y 6	La Magnolia	Cra 21#2	Sosiego
Calle 11 entre cra 4 y 6	La Magnolia	Cra 21#5-84	Sosiego
Calle 11 entre cra 4 y 6	La Magnolia	Calle 6#21	Sosiego
Calle 11 entre cra 4 y 6	La Magnolia	Cra 20 #4 Sur	Sosiego
Calle 11 entre cra 4 y 6	La Magnolia	Cra 20 Calle 6a	Sosiego
Calle 12 Cra 4	La Magnolia	Cra 20 calle 6	Sosiego
Calle 9 #1A-72 ESTE	Las Palmas	Cra 20 calle 5D	Sosiego
Calle 9 #2E-50	Las Palmas	Cra 20 calle 5C	Sosiego
Cra 2 #1C-04	Loreto 1	Cra 20 calle 5	Sosiego
Cra 2 #1B-13	Loreto 1	Cra 20 calle 4	Sosiego
Cra 4 #1	Lucitania	Cra 20 Calle 3D	Sosiego
Calle 11#1A	El Porvenir	Cra 20 Calle 3A	Sosiego
Calle 11#1	El Porvenir	Cra 20 Calle 2	Sosiego
Calle 11#1-04 Este	El Porvenir	Cra 20 Calle 1	Sosiego
Cra 20 #4 Sur	San Bernardo	Cra 3B # 11C-05	Urbanización El Porvenir

Fuente 2. Anexo Técnico Interventoría

2.2 Objetivos

2.2.1 Objetivo general

Interventoría, Técnica, Jurídica Administrativa, Financiera, Ambiental, Social a los contratos que tienen por objeto Conservación, Mantenimiento y Mejoramiento de la Malla Vial, en el Municipio de Madrid Cundinamarca.

2.2.2 Objetivos específicos

- Coordinar junto con el contratista la realización del diagnóstico técnico de los tramos viales objeto de intervención.
- Supervisar integralmente la ejecución del contrato, asegurando el cumplimiento de los componentes técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental y social.

2.3 Características del proyecto

El proyecto consiste en la interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, ambiental y social de los contratos cuyo objeto es la conservación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial en el municipio de Madrid, Cundinamarca.

La interventoría tiene la responsabilidad de vigilar y asegurar que el contratista cumpla con las restricciones contractuales y las obligaciones ambientales establecidas, verificando que las obras se ejecuten conforme a los términos pactados, incluyendo la actualización de la información técnica y legal. Además, debe revisar y aprobar las intervenciones viales, asegurando que se cumpla el Plan de Manejo de Tránsito, señalización y desviaciones.

La interventoría debe supervisar todas las etapas del proceso, y apoyar en la entrega de diagnósticos previos, cronogramas y presupuestos. Además, debe garantizar que el contratista respete la infraestructura de servicios que interfiera o sea paralela a las vías en mantenimiento.

Tipos de Intervención

- Mantenimiento Periódico: Actividades superficiales como parcheo, bacheo y fresado, para mantener la funcionalidad del pavimento sin comprometer las capas inferiores.
- Rehabilitación: Medidas para recuperar la capacidad estructural del pavimento, incluyendo reciclado o incorporación de material granular, hasta la primera capa granular de la estructura.
- Atención de Emergencias: Intervenciones inmediatas para mitigar problemas puntuales que afecten la movilidad y seguridad vial.
- Reparaciones puntuales: Actividades requeridas para reparar daños puntuales en segmentos que cuenta con póliza de estabilidad vigente en los que los daños presentados han sido imputables al contratista y se ha hecho efectiva la póliza respectiva, o en los que los daños presentados no son imputables al contratista.

Actividades de planificación etapa previa

La interventoría debe vigilar, verificar, revisar, solicitar, requerir, aprobar y realizar el seguimiento al contratista de obra, el cual deberá realizar las actividades por ejecutar incluyen por lo menos, y sin limitarse a éstas, las siguientes, además de las que se desprendan de los documentos del Contrato. En todo caso, el Contratista deberá garantizar el adecuado funcionamiento de las actividades que ejecute.

- Diagnósticos
- Diseños (de requerirse)
- Mantenimiento rutinario en pavimentos flexibles y rígido
- Mantenimiento periódico en pavimentos flexibles y rígidos
- Rehabilitación en pavimentos flexibles y rígidos
- Reparaciones puntuales (de requerirse)
- Atención de emergencias (de requerirse)
- Demarcación y Señalización (de requerirse)
- Realización de las labores Ambientales, Seguridad y Salud en Trabajo y Gestión Social.
- Diseño e Implementación de señalización y demarcación de los tramos intervenidos.
- Ejecución de las labores de Manejo de Tráfico, Señalización y Desvíos.

Nota: Todos los productos y o entregables que surjan a través de la ejecución del contrato que surja del presente proceso licitatorio deberán estar acorde con lo Establecido en el Manual de Interventoría y Supervisión (como referente el del Instituto de Desarrollo Urbano), con los requisitos que la Interventoría y Supervisión exijan, adjuntando la documentación soporte requerida.

Visita a zona objeto del contrato

La alcaldía municipal considera importante que en la visita técnica de diagnóstico se realice reconocimiento a los límites del municipio y a los puntos de intervención previstos, para que cada uno de los proponentes contemple las distancias y condiciones de operación, toda vez que las mismas pueden influir en términos de transporte de materiales y disposición de escombros, así como en la selección del lugar que funcionará como punto de atención a la ciudadanía.

Actividades mínimas anexas a esta etapa de interventoría

1. La interventoría en marco de sus obligaciones deberá coordinar con todas las partes, los días de la semana (mínimo uno (1), jornada de desarrollo, para los comités de seguimiento y control.

2. La interventoría en marco de sus obligaciones deberá solicitar por medio de acta o comunicado los requerimientos de personal, que debe asistir a todos y cada uno de los comités, debido a que siempre debe haber alguien de las partes que pueda tomar decisiones.
3. La interventoría en marco de sus obligaciones coordinará y realizará la primera visita en compañía del supervisor o el apoyo designado a la supervisión a las instalaciones del contratista y deberá conocer en dicha visita a todos y cada uno de los miembros del contratista de planta y especialistas que estarán en el proyecto. Así como llevará a su equipo para presentarlo.
4. La interventoría debe establecer las normas de Gestión Documental acorde a lo requerido por la Alcaldía de Madrid, establecer las condiciones y direccionamientos del recibo de informes y demás documentos.
5. La interventoría deberá organizar la reunión de presentación del proyecto, en compañía de la supervisión y apoyo designado a la supervisión, su equipo de trabajo, el equipo de trabajo de malla vial de infraestructura de la Alcaldía, el Ordenador del gasto, contratista y su equipo de trabajo y los entes de control que considere necesarios. Dicha reunión tendrá como fin socializar el proyecto su alcance-plazo y presupuesto, plan de trabajo, las generalidades e hitos en el desarrollo del proyecto, para que las autoridades locales puedan ejercer el respectivo seguimiento al mismo.
6. La interventoría programará las visitas de manera casi inmediata a la firma y legalización del acta de inicio, con el equipo de especialistas, para conocer todos y cada uno de los tramos viales que se desarrollarán en el contrato.
7. La interventoría vigilar, verificar, revisar, solicitar, requerir, aprobar y realizar el seguimiento al contratista de obra en todas y cada una de las actividades que este debe desarrollar en marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Fase de obras

El Contratista garantizará que, durante el desarrollo de la Fase de obras, todos los segmentos de malla vial que tengan proyectada intervención (incluyendo acciones de movilidad), sean debidamente atendidos y cuenten con seguimiento hasta la finalización del plazo.

Las actividades que ejecutar incluyen por lo menos, y sin limitarse a éstas, las siguientes, además de las que se desprendan de los documentos de los Estudios Previos, pliego de condiciones y el contrato. En todo caso, el Contratista deberá garantizar el adecuado funcionamiento de las actividades que ejecute.

1. Elaboración de fichas de los segmentos viales.
2. Mantenimiento Rutinario y Periódico en pavimentos Flexibles y Rígidos.
3. Rehabilitación de Pavimentos Flexibles y Rígidos, incluye renivelación de estructuras hidráulicas existentes (pozos y sumideros, entre otros).
4. Reconstrucción de Pavimentos Flexibles y Rígidos.
5. Construcción de las obras de Espacio Público: andenes, traslado y canalización de redes, sardinales.
6. Instalación de señalización y demarcación de vías.
7. Realización de las labores Ambientales y de Gestión Social.
8. Ejecución de las labores de Manejo de Tráfico, señalización y desvíos.
9. Ejecución de mantenimiento, rehabilitación y reconstrucción utilizando nuevas tecnologías.
10. Recopilación de datos de diagnóstico de los segmentos testigo para adelantar labores de seguimiento.

3. INFORMACIÓN LEGAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona la información legal de los contratos.

Tabla 2. Información legal de los contratos

INFORMACIÓN	CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
No. DEL CONTRATO:	COP-813-2025		CI-831-2025	
Objeto:	Conservación, Mantenimiento Y Mejoramiento De La Malla Vial, En El Municipio De Madrid Cundinamarca.		Interventoría, Técnica, Jurídica Administrativa, Financiera, Ambiental, Social A Los Contratos Que Tienen Por Objeto Conservación, Mantenimiento Y Mejoramiento De La Malla Vial, En El Municipio De Madrid Cundinamarca.	
Contratista:	Consorcio Madrid		Consorcio Vial Madrid	
NIT:	901.977.765-7		901.983.544-0	
Representante legal:	Fernando Ochoa Rodríguez		Enrique Hernando Prieto Acevedo	
Dirección electrónica:	consorciomadrid813@gmail.com		consorciovialmadrid25@gmail.com	
Estado del contrato	Etapa de ejecución		Etapa de ejecución	
Plazo inicial:	Etapa	Duración etapa	Etapa	Duración etapa
	Diagnóstico	Un (1) mes	Diagnóstico	Un (1) mes
	Ejecución	Siete (7) meses	Ejecución	Siete (7) meses
Prorroga No.001	Plazo	Dos (2) meses	Plazo	Dos (2) meses
Plazo:	Siete (7) meses		Ocho (8) meses	
Valor:	$ 7.422.566.314,00		$ 794.810.113,00	
Fecha de inicio:	25 de septiembre de 2025		25 de septiembre de 2025	
Fecha de terminación:	24 de junio de 2026		24 de julio de 2026	

Fuente 3. Consorcio Vial Madrid

3.1 Sanciones y acciones legales en proceso

A la fecha del presente Informe de Interventoría, se informa que ninguno de los dos contratos, tanto el de obra como el de interventoría, ha sido objeto de sanciones ni presenta acciones legales en curso.

3.2 Garantías

Se presenta la relación de pólizas del contrato de Interventoría y Obra. Anexo No. 4 Pólizas

3.2.1 Contrato de interventoría

Tabla 3. Garantías de Interventoría

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión o.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	Póliza No. /Certificado	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
				DESDE	HASTA	
Pólizas según contrato de interventoría	Aseguradora Solidaria de Colombia	310-47-994000017997 anexo 0	Cumplimiento	10/09/2025	10/11/2026	$ 79.481.011,30
		310-47-994000017997 anexo 0	Prestaciones sociales	10/09/2025	10/05/2026	$ 39.740.505,65
		310-47-994000017997 anexo 0	Calidad del bien o servicio	10/05/2026	10/05/2031	$ 158.962.022,60
Actualización con acta de inicio	Aseguradora Solidaria de Colombia	310-47-994000017997 anexo 1	Cumplimiento	25/09/2025	24/11/2026	$ 79.481.011,30
		310-47-994000017997 anexo 1	Prestaciones sociales	25/09/2025	24/05/2029	$ 39.740.505,65
		310-47-994000017997 anexo 1	Calidad del bien o servicio	24/05/2026	24/05/2031	$ 158.962.022,60
Prorroga	Aseguradora Solidaria de Colombia	310-47-994000017997 anexo 2	Cumplimiento	25/09/2025	25/01/2027	$ 79,481,011.30
		310-47-994000017997 anexo 2	Prestaciones sociales	25/09/2025	25/07/2029	$ 39,740,505.65
		310-47-994000017997 anexo 2	Calidad del bien o servicio	24/07/2026	24/07/2031	$ 158,962,022.60

Fuente 4. Consorcio Vial Madrid

3.2.2 Contrato de Obra

Tabla 4. Garantías del contrato de obra

MODIFICACIÓN SEGÚN (Prorroga, Adición y/o Suspensión o.)	COMPAÑÍA DE SEGUROS	Póliza No. /Certificado	Amparo	Vigencia		Valor Asegurado
				DESDE	HASTA	
Actualización con acta de inicio	Seguros Mundial	100404199 anexo 1	Cumplimiento	25/09/2025	26/10/2026	$ 1.484.513.262,80
		100404199 anexo 1	Prestaciones sociales	25/09/2025	25/04/2029	$ 371.128.315,70
		100404199 anexo 1	Estabilidad de la obra	25/04/2026	25/04/2031	$ 2.226.769.894,20
Prorroga No.01	Seguros Mundial	100404199 anexo 3	Cumplimiento	25/09/2025	26/12/2026	$ 1.484.513.262,80
		100404199 anexo 3	Prestaciones sociales	25/09/2025	25/06/2029	$ 371.128.315,70
		100404199 anexo 3	Estabilidad de la obra	25/04/2026	25/06/2031	$ 2.226.769.894,20

Fuente 5. Consorcio Vila Madrid

3.3 Relación de personal de interventoría y contrato de obra

Tabla 5. Relación del personal de interventoría

MATRIZ DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - CONSORCIO VIAL MADRID			
ITEM	CARGO	NOMBRE	C.C.
1	Director de Interventoría	Mónica Andrea Prieto Sánchez	1.049.614.902
2	Especialista en vías	Enrique Hernando Prieto Acevedo	6.769.200
3	Residente de Interventoría	Dilver Argedis Esquivel Albarracin	7.181.769
4	Especialista en tránsito y transporte	Andrés Felipe Castillo Morales	1.049.613.236
5	Especialista Hidráulico	Eugenia Villegas Botero	51.780.785
6	Residente Ambiental	Camilo Andrés Toledo Africano	1.051.980.207
7	Residente SST	Luisa Milena Torres Peralta	35.353.915
8	Profesional Social	Greissy Carolina Albarracín Álvarez	52.844.092
9	Auxiliar de Ingenieria	Ricardo Andrés Blanco Castañeda	1.049.613.897
10	Inspector de Obra	Juan Daniel Ramírez Torres	1.007.727.358
11	Inspector de Obra	Andrés Felipe Prieto López	1.049.645.409
12	Topógrafo	Fredy Armando Vivas Diaz	74.380.886

Fuente 6. Consorcio Vial Madrid

Nota: De acuerdo con lo acordado por la entidad, se realizó un ajuste en el personal de inspección de obra. En lugar de contar con cuatro inspectores con una dedicación del 50 %, se ajustó disponer de dos inspectores con una dedicación del 100 %

Tabla 6. Relación del personal del contrato de obra

MATRIZ DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO - CONSORCIO MADRID			
	CARGO	**NOMBRE**	**C.C.**
1	Profesional Social	Astrid Johanna Murillo Solano	52830260
2	Profesional Ambiental	Claudia Patricia Beltran Gordillo	1010227932
3	Residente Obra	Camilo Andres Suarez Esquivel	1070972349
4	Topógrafo	Eduard Chauza	1030671861
5	Residente SST	Pracediz Gomez Garzón	1104774283
6	Ayudante de Obra	Luis Eduardo Amador Cambel	1128104736
7	Ayudante de Obra	Olegario Luis Gonzalez Gonzalez	PPT 6276832
8	Ayudante de Obra	Tulio Forero	1006889559
9	Ayudante de Obra	Medardo Coronel	1004842413
10	Cadenero	Hermilsul Tello Anzola	80440627
11	Inspector De Obra	Jhinezka Jusseni Oros Acevedo	1116874066
12	Inspector De Obra	Jhoinner Samper	1042354954
13	Ayudante De Obra	Santiago Jacobo Gonzalez	PPT 6468550
14	Inspector De Obra	Laura Valentina Rojas	1070990245

Fuente 7. Consorcio Vial Madrid

3.4 Relación de actas generadas

Desde la suscripción del contrato hasta la fecha de corte se han generado los siguientes actos administrativos:

Contrato de interventoría

Tabla 7. Relación de actas de interventoría

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
CONTRATO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Se suscribe Contrato No. CI-831-2025 entre la entidad contratante MUNICIPIO DE MADRID y CONSORCIO VIAL MADRID (Contratista), representado legalmente ENRIQUE HERNANDO PRIETO SÁNCHEZ
ACTA DE INICIO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Se suscribe acta de inicio del contrato de Interventoría No. CI-831-2025 por parte de ENRIQUE HERNANDO PRIETO - representante legal del Consorcio Vial Madrid (Contratista) y EMILSEN RODRÍGUEZ GUALTEROS (Supervisor del contrato de interventoría).
PRORROGA No.01	13 DE MAYO DE 2026	Se suscribe la prórroga No. 01 del contrato de Interventoría No. CI-831-2025 por parte de la entidad contratante MUNICIPIO DE MADRID y CONSORCIO VIAL MADRID (Contratista), representado legalmente ENRIQUE HERNANDO PRIETO SÁNCHEZ

Fuente 8. Consorcio Vial Madrid

Contrato de obra

Tabla 8. Relación de actas de Obra

ACTA	FECHA	OBSERVACIÓN
CONTRATO	09 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Se suscribe Contrato No. COP-813-2025 entre la entidad contratante MUNICIPIO DE MADRID y CONSORCIO MADRID (Contratista), representado legalmente FERNANDO OCHOA RODRÍGUEZ.
ACTA DE INICIO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Se suscribe acta de inicio del contrato de Interventoría No. COP-8-2025 por parte de FERNANDO OCHOA RODRÍGUEZ - representante legal del Consorcio Madrid (Contratista) y EMILSEN RODRÍGUEZ GUALTEROS (Supervisor del contrato de interventoría).
PRORROGA No.01	24 DE ABRIL DE 2026	Se suscribe la prórroga No.01 al Contrato No. COP-813-2025 entre la entidad contratante MUNICIPIO DE MADRID y CONSORCIO MADRID (Contratista), representado legalmente FERNANDO OCHOA RODRÍGUEZ.

Fuente 9. Consorcio Vial Madrid

3.5 Aspectos financieros

3.4.1 Flujo de caja

En el presente periodo no se efectuaron ajustes al flujo de caja, dado que se encontraba en proceso la actualización del nuevo balance. Esta actualización consideró la inclusión de ítems no previstos, así como otros trámites derivados de la depuración realizada sobre los tramos contractuales.

3.4.2 Actas de costos

En el periodo correspondiente al sexto informe mensual, se elaboraron actas de costos por parte del contratista y de la interventoría.

El avance financiero del contrato de obra corresponde a la Acta parcial No. 2, esta representa el 34.23 % del valor total contratado, quedando pendiente 65.77 %. De igual forma, el avance financiero del contrato de interventoría corresponde al 39.52% del valor contratado este corresponde al avance en la etapa de diagnóstico y al avance de obra, quedando pendiente el 60.48%.

Tabla 9. Relación de actas de costos

Información	Valor total del contrato	Acta parcial No 1	Acta parcial No 2	Acta parcial No 3	Avance financiero
CONTRATO DE OBRA	$ 7,422,566,314.00	$ 1,014,390,380.00	$ 1.526.665.827	$ 1.153.789.966	49.77%
INTERVENTORÍA	$ 794,810,113.00	$ 163,802,772.00	$ 150.333.819	$ 113.572.559	53.81%

Fuente 10. Consorcio Vial Madrid

Nota: El avance la interventoría en la etapa de diagnóstico corresponde al 100% y a la etapa de obra al 53.81%.

Estas actas pueden evidenciarse en el enlace adjunto a continuación. Anexo No. 7 Actas de costos

3.4.3 Seguimiento del PAC

En el presente periodo no se efectuaron ajustes al flujo de caja, dado que se encontraba en proceso la actualización del nuevo balance. Esta actualización consideró la inclusión de ítems no previstos, así como otros trámites derivados de la depuración realizada sobre los tramos contractuales.

3.4.4 ítems no previstos

Conforme con el diagnóstico técnico, se definieron las estructuras de intervención requeridas para garantizar la capacidad estructural, durabilidad y funcionalidad de los tramos viales priorizados. A partir del 25 de noviembre de 2025, se cuentan con los siguientes ítems no previstos:

Tabla 10. ítems no previstos

ítem	Descripción	Unidad	Valor unitario
NP-1 8.12	Base granular BG-A estabilizada con cemento al 5%, que incluye suministro, transporte, colocación y compactación.	M3	$ 319.143,29
NP-2 8.13	Subbase granular tipo B (SBG-B) estabilizada con cemento al 5%, que incluye suministro, transporte, colocación y compactación.	M3	$ 296.456,00
NP-3 10.16	Concreto para pavimento rígido MR-42, que incluye sellado de juntas y la instalación de acero de transferencia y de unión	M3	$ 918.816,00

Fuente 11. Consorcio Vial Madrid

Considerando la rehabilitación del tramo ubicado en la Carrera 20, entre las calles 3 y 5A, y los inconvenientes presentados por la tubería de alcantarillado sanitario existente, se acordó en coordinación con el acueducto y la supervisión realizar el reemplazo de dicha tubería. Cabe señalar que este tipo de intervención no estaba contemplado en la oferta inicial del contratista. En consecuencia, se incluyen dentro del proyecto los siguientes ítems no previstos:

ítem	Descripción	Unidad	Valor unitario
NP-4	Tubería PVC u.m. Ext corrugado/int liso u.m. Norma ntc 3722-1 d=18" (incluye suministro e instalación).	ML	$ 425.417,00
NP-5	Silla yee pvc alcantarillado 18 x 6" (suministro e instalación)	UN	$ 540.326,00
NP-6	Entibado ec-1 continuo madera con perfiles de madera y parales telescópicos. Suministro e instalación.	M2	$ 49.169,00
NP-7	Manejo de aguas (incluye motobomba con combustible y operador)	HR	$ 11.392,00
NP-8	Excavaciones varias en material común bajo agua (incluye cargue))	M3	$ 29.443,00
NP-9	Formaleta madera para tapas - cajas y cámaras	M2	$ 23.001,00
NP-10	Acero figurado 6000 psi	KG	$ 7.775,00

Fuente 12. Consorcio Vial Madrid

Continuando con la rehabilitación del tramo ubicado en la Carrera 20, entre las calles 3 y 5A, y teniendo en cuenta que, durante el cambio de la tubería sanitaria, se identificó que la red estaba conectada a una tubería de 12” de diámetro, se definió mediante acta con el acueducto la reposición de dicha tubería. Esta decisión implica la inclusión de un nuevo ítem no previsto inicialmente en el proyecto.

ítem	Descripción	Unidad	Valor unitario
NP-11	Instalación tubería PVC u.m. ext corrugado/int liso u.m. norma ntc 3722-1 d=18" (incluye solo instalación)	ML	$ 5.162,00

Teniendo en cuenta el diseño de pavimento aprobado y las actividades necesarias para la correcta ejecución del contrato, durante las labores de demolición y conformación de la estructura de pavimento en la Carrera 20 se evidenciaron condiciones no previstas inicialmente, las cuales no podían identificarse antes del inicio de la obra.

Asimismo, durante las intervenciones realizadas en el tramo comprendido entre la calle 5 y la calle 2, se identificó la necesidad de ejecutar actividades adicionales para garantizar la adecuada conformación de la estructura de pavimento y el correcto desarrollo de la obra.

Por lo anterior, se hace necesaria la inclusión de los ítems relacionados, ya que corresponden a situaciones imprevistas encontradas durante la ejecución de los trabajos y son indispensables para asegurar la calidad, estabilidad y correcto funcionamiento de la vía intervenida.

ítem	Descripción	Unidad	Valor unitario
NP-12	Concreto Para Pavimento Rígido Mr-42 (Acelerado A 3 Días), Incluye Sellado De Juntas Y Acero De Transferencia Y Unión	M3	$ 1.050.277,00
NP-13	Sumidero Sl-100, H=0,85m (Prefabricado. Incluye Suministro E Instalación. Incluye Sobre Tapa Y Tapa.	UN	$ 2.778.155,00
NP-14	Subdren En Gravilla 3/4", Geodren Planar H=1.0 Y Tubería Pvc Corrug.-Filtro D=4" (Inc. Suministro Y Compactación)	ML	$ 221.945,00
NP-15	Tuberia Pvc Sanitaria Lisa D=4" (Incluye Suministro E Instalación)	ML	$ 46.0.13,00

3.6 Balance y estado financiero del contrato de obra

Debido a la inclusión de los quince (15) ítems no previstos, fue necesario realizar un ajuste en las cantidades mediante el acta de mayores y menores. En consecuencia, se modificó el balance inicial.

Para el presente informe se presenta el oferta y balance inicial este se adjunta en el Anexo No. 9 Oferta económica

De igual forma, se adjunta el acta de mayores y menores y el balance de acuerdo con la inclusión de los ítems no previstos. Anexo No. 9.1 Acta de mayores y menores - balance

Ahora bien, considerando la inclusión de siete (7) ítems no previstos, fue necesario elaborar un acta de mayores y menores cantidades, debido a las variaciones en las cantidades de obra ejecutadas respecto a la oferta inicial y a la incorporación de nuevos ítems. En este sentido, el día 10 de febrero se aprueba un nuevo balance, el cual modifica el balance previamente aprobado el 25 de noviembre de 2025. A continuación, se presenta el balance actualizado. Anexo No. 9.2 Acta de mayores y menores- balance

Considerando la visita realizada por parte del acueducto al tramo Cra 20 entre Calle 3 y 2, se definió realizar la reposición de la red de 12” , por tal motivo se tuvo que realizar un ajuste al balance general del contrato, el cual se presenta a continuación. Anexo No 9.3 Acta de mayores y menores- balance.

Con la conformación de la estructura de pavimento en la Carrera 20 y la instalación de obras de drenaje, por tal motivo se tuvo que realizar un ajuste al balance general del contrato, el cual se presenta a continuación. Anexo No 9.4 Acta de mayores y menores- balance

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO EJECUTADAS EN PERIODO DEL PRESENTE INFORME

4.1 Principales actividades desarrolladas durante este periodo

Durante el periodo correspondiente al presente informe se continuó con el desarrollo de actividades asociadas al proceso contractual. A continuación, se presenta el detalle de las acciones ejecutadas:

- **Coordinación preliminar para el inicio de obra**

Con base en el diagnóstico inicial, se definieron las ubicaciones y tipos de intervención correspondientes a los segmentos priorizados por la administración municipal y el contratista.

Sin embargo, conforme a las reuniones adelantadas con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid – AAAM, se depuro los tramos inicialmente propuestos por la Administración Municipal considerando que cuentan con intervenciones programadas por parte de la AAAM. A continuación, se presentan los tramos depurados en las siguientes tablas:

Tabla 11. Tramos viales- Rehabilitación ,

Tabla *12*. Tramos viales - Mantenimiento y Tabla *13*. Tramos intervención del acueducto:

Tabla 11. Tramos viales- Rehabilitación

REHABILITACIÓN				
Tramo	**Dirección de la vía**	**Barrio**	**Área (m^2)**	**Tipo de pavimento**
1	Calle 11 entre carreras 1B este carrera1C ESTE.	Bosques de Madrid	390.00	Pavimento Flexible
3	Carrera 11 Entre Calles 7 y 7a	Echavarria	317.77	Pavimento Flexible
4	Carrera 11 Entre Calles 7 y 7a	Echavarria	317.77	Pavimento Flexible
6	Carrera 11 Entre Calles 9a Y 10	Echavarria	362.48	Pavimento Flexible
17	Carrera 15a Entres Calles 6 y 6a	Prados de Madrid	526.50	Pavimento Flexible
24	Calle 11 Cra 1A - Cra 1 F Este	Urb San Diego	662.35	Pavimento Flexible
25	Calle 11 Cra 1A	El Porvenir	109.98	Pavimento Flexible
27	Calle 4 entre Cra 1 - Cra 1A	San Francisco	565.32	Pavimento Flexible
42	Calle 4 / Carrera 4 y 3	San Francisco	566.06	Pavimento Flexible
44	Calle 4 entre Cra 3 y Cra 2	San Francisco	352.32	Pavimento Flexible
46	Calle 4 entre Cra 2 y Cra 1A	San Francisco	1198.80	Pavimento Flexible
50	Cra 3 Calle 3 y Calle 4	San Francisco	426.12	Pavimento Flexible
51	Cra 3 - Calle 4- Calle 5	San Francisco	396.50	Pavimento Flexible
53	Calle 5 Cra 3- Cra 4	San Francisco	608.00	Pavimento Flexible

REHABILITACIÓN				
Tramo	**Dirección de la vía**	**Barrio**	**Área (m^2)**	**Tipo de pavimento**
58	Calle 14 entre Cra 3A	Santa Matilde	1039.04	Pavimento Flexible
66	Cra 3B entre calles 11C Y 12	Urb el Porvenir	509.04	Pavimento Flexible
AD1	Cra 20 Calle 7 y 5	Sociego	1332.50	Pavimento Flexible
AD2	Cra 20 Calle 4 y 2	Sociego	1682.80	Pavimento Flexible
AD2	Cra 17 Calle 7 y 6	Sociego	748.96	Pavimento Flexible
AD3	Cra 17 Calle 7 y 6	Sociego	82.20	Pavimento Flexible

Fuente 12. Consorcio Vial Madrid

Tabla 12. Tramos viales - Mantenimiento

MANTENIMIENTO				
Tramo	**Dirección de la vía**	**Barrio**	**Área (m^2)**	**Tipo de pavimento**
34	Intersección Alcaldia Cra 5 entre Calle 5	San Francisco	17.10	Pavimento Flexible
35	Calle 11 Entre 4 y Cra 6	San Francisco	75.39	Pavimento Flexible
36	Carrera 5 entre calle 5 y calle 4	San Francisco	357.28	Pavimento Flexible
37	Calle 4 Intersección Carrera 5	San Francisco	117.66	Pavimento Flexible
38	Intersección Alcaldia Cra 5 entre Calle 5 Calle 4 / Carrera 6 y 5	San Francisco	27.97	Pavimento Flexible
39	Intersección Alcaldia Cra 5 entre Calle 5	San Francisco	145.41	Pavimento Flexible
40	Calle 4 / Carrera 4 y 5	San Francisco	111.74	Pavimento Flexible
41	Calle 4 Intersección Carrera 5 Intersección Callle 4 con Carrera 3	San Francisco	49.60	Pavimento Flexible
43	Calle 4 Intersección Carrera 5	San Francisco	62.00	Pavimento Flexible
56	Calle 6a entre carreras 10a y 10 Calle 6b entre 10a y 11 Carrera 5 #14-45	San Luis	127.50	Pavimento Flexible
57	Calle 6b entre carrera 10ª y carrera 11	San Luis	145.53	Pavimento Flexible

MANTENIMIENTO				
Tramo	**Dirección de la vía**	**Barrio**	**Área (m^2)**	**Tipo de pavimento**
AD7	Calle 3 entre carrera 3 y 4	San Francisco	539.98	Pavimento Flexible
23	Carrera 4 con calle 12	La Magnolia	49.68	Pavimento Flexible
59	Carrera 5 con carrera 5 #14-45	Santa Matilde	118.44	Pavimento Flexible
AD18	Calle 13 entre carrera 5 y 6	Santa Matilde-La Magnolia	231	Pavimento Flexible
AD9	Calle 5 entre carrera 21 y 22	Sociego	603.20	Pavimento Flexible
AD34	Calle 4 entre carrera 5 y 4	San Francisco	70	

Fuente 13. Consorcio Vial Madrid

Tabla 13. Tramos intervención del acueducto

TRAMOS INTERVENCIÓN ACUEDUCTO				
Tramo	**Dirección de la vía**	**Barrio**	**Área (m^2)**	**Tipo de pavimento**
2A	Carrera 2 entre calle 1B Sur y Calle 2 Sur	Cerezos 1	1467.80	Pavimento rígido
2B	Cra 2 Calle 2 Sur entre Calle 3 Sur	Cerezos 1	820.00	Pavimento rígido
7	Calle 14 entre Cra 10Bis	Escallón	1359.54	Pavimento rígido
8	Cra 10 entre Calle 14 y calle 12Bis	Escallón	605.16	Pavimento rígido
9	Calle 14 entre Cra 10 y Cra 9	Escallón	446.88	Pavimento Flexible
10	Cra 9 entre Calle 14 y calle 15	Escallón	265.60	Pavimento Flexible
10A	Cra 9 entre Calle 14 y calle 15	Escallón	15.51	Pavimento Flexible
45	Calle 4 intersección Cra 2	San Francisco	84.00	Pavimento Flexible
47	Cra 2 entre calle 4 y Calle 3	San Francisco	538.72	Pavimento Flexible
48	Cra 2 Intersección con calle 3	San Francisco	81.40	Pavimento Flexible
49	Cra 2 Intersección cra 2 y calle 4	San Francisco	14.40	Pavimento rígido

52	Carrera 3 entre Calle 5 y calle 6	San Francisco	108.10	Pavimento Flexible
54	Calle 6 entre Cra 3 y Cra 4	San Francisco	390.60	Pavimento Flexible
55	Cra 10A entre Calle 6A y Calle 6B	San Luis	105.00	Pavimento Flexible
60	Cra 13 entre calle 6 y Calle 7	Serrezuela	58.80	Pavimento Flexible
61	Cra 21 entre Calle 1 y Calle 2	Sociego	801.50	Pavimento Flexible

Fuente 14. Consorcio Vial Madrid

Considerando la depuración de las vías realizada debido a las interferencias generadas por las intervenciones del acueducto, y en coordinación con el acueducto, el contratista y la interventoría, se presentan a continuación los tramos aprobados por parte de la supervisión el día 30 de enero y 19 de febrero de 2026, con el fin de dar inicio al diagnóstico correspondiente de la infraestructura vial.

TRAMOS ADICIONALES			
Tramo	**Dirección de la vía**	**Barrio**	**Área (m^2)**
AD 5	Calle 2 entre cra 20 y 22	Sociego- San Bernardo	1890
AD 6	Calle 3 entre Cra 21A y Cra 22	Sociego	422.80
AD 8	Calle 5 entre Cra 21 y Cra 22	Sociego	603.20
AD 10	Carrera 22 entre Calle 7 y Calle 6A -41	Sociego	905.60
AD 11	Carrera 22 entre Calle 4 y calle 3	Sociego	756.0
AD 12	Carrera 7 entre calle 8 y calle 9	Zona centro -Urb Cedritos	963.90
AD 13	Calle 3 entre Cra 3 y Cra 4	San Francisco	539.98
AD 14	Calle 13 entre cra 3 y cra 4	La Española- Santa Matilde	923.12
AD 15	Calle 13 entre Cra 5 y Cra 6	Santa Matilde	231.00
AD 16	Calle 9A entre Cra 12 y Cra 10	Gabriel Echeverria	731.50

TRAMOS ADICIONALES			
Tramo	**Dirección de la vía**	**Barrio**	**Área (m²)**
AD 17	Calle 9 entre Cra 12 y Cra 11	Orquídeas	777.70
AD 18	Calle 10 entre Cra 12	Gabriel Echavarria	756.00
AD 19	Calle 11A entre Cra 10A Cra 11	Gabriel Echevarria	722.40
AD 20	Calle 17 entre Cra 6 y Cra 4	Los Ángeles	1351.76
AD 21	Carrera 6 entre Calle 18 y Cra 17	Los Ángeles	640.68
AD 22	Carrera 4 entre calle 16 y 15	Los Ángeles	432.00
AD 23	Calle 11 entre Cra 4 y Cra 6	La Magnolia – El Pinar	597.66
AD 24	Carrera 5 entre Calle 11 y Calle 10	La Magnolia	205.80
AD 25	Calle 20 entre cra 2 Este y 1C Este	San Pablo	275.50
AD 26	Calle 20 entre cra 1C Este	San Pablo	868.40
AD 27	Carrera 5 entre Transversal 5 y calle 1 Sur	La trinidad	869.25
AD 28	Calle 9 entre cra 1F Este y Cra 2 Este	San Diego	582.00
AD 29	Carrera 15A entre calle 7 y 6A	Orquídeas	220.42
AD 30	Carrera 15A entre Calle 5 y calle 5A	Orquídeas	272.14
AD 31	Calle 6A entre calle 10A	San Luis	255.08
AD 32	Calle 6B entre cra 11A	San Luis	483.71
AD 33	Calle 4 entre Cra 5 y Cra 4	San Francisco	483.71
AD 34	Carrera 20 entre Calle 5 y 4	Puertas del Sol	

A continuación, se presentan los tramos viales ubicados según su sectorización

Tabla 14. Visualización tramos viales

ZONA 2- SOCIEGO


ZONA 3- PRADOS DE MADRID, SAN LUIS, SERREZUELA, LA HUERTA


ZONA 4- CEREZOS I



ZONA 5- SAN FRANCISCO



ZONA 8- BOSQUES DE MADRID



ZONA 10- LA ESPAÑOLA



Fuente 15. Consorcio Vial Madrid

- **Actividades ejecutadas**

Durante este periodo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizaron mesas de trabajo con la EAAAM ESP, ya que el contrato de Optimización del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Madrid se cruzaba con varios tramos de vía del contrato de Conservación, Mantenimiento y Mejoramiento de la Malla Vial. Lo que conllevo a buscar nuevos tramos de vía para intervenir. Los tiempos de respuesta en la revisión y aprobación de PMT´S por parte de la Secretaria de Movilidad, dificultan la apertura de nuevos tramos para ejecutar simultáneamente.

- Se llevó a cabo el seguimiento técnico, administrativo, social y contable. En este sentido, hasta la fecha se han evidenciado atrasos derivados de las intervenciones realizadas en las redes de acueducto. Adicionalmente, se han presentado cambios por interferencias en los tramos inicialmente asignados, así como la necesidad de efectuar nuevos balances debido a la inclusión de NPS, requeridos para garantizar la correcta ejecución del proyecto.

- Se llevaron a cabo las actividades en la Carrera 20 entre calle 3 y 5A, se realizó excavación mecánica en material común para filtro tipo Geodrén, nivelación y compactación de subrasante, instalación de filtro tipo Geodrén, Relleno con triturado de ¾” sobre filtro tipo Geodrén, Relleno con Subbase Clase B sobre filtro tipo Geodrén. Para conectar la salida del filtro el contratista instalo un sumidero prefabricado al lado de un sumidero existente, y lo conecta en contrapendiente al tubo de descarga del sumidero existente, por lo que no se garantiza el manejo adecuado del agua y generará empozamiento y problemas a la comunidad, cuando el sumidero se rebose por las aguas pluviales en temporada de lluvias.

Tabla 15. Actividades ejecutadas

Carrera 20 entre calle 4 y 5b

Extracción de agua estancada	Rastrillado para acabado de concreto
	
Aplicación de antisol	Nivelación
	

Calle 4 entre Carrera 1 y 2

Nivelación de subrasante	Topografía
	
Geomalla	Instalación y termiando de concreto
	

Fuente 16. Consorcio Vial Madrid

4.2 Topografía

Durante el periodo señalado se desarrollaron diversas actividades relacionadas con el componente de topografía, orientadas principalmente al levantamiento de información en los sectores que se encuentran en intervención. Las labores correspondieron al control topográfico de la excavación de los segmentos viales, levantamiento topográfico y revisión de niveles. A continuación, se presenta el avance en el componente

SEGMENTOS VIALES			SEGUIMIENTO TOPOGRAFÍA		
TRAMO	**SEGMENTO**	**ZONA**	**No Radicado a la interventoría**	**No Radicado respuesta**	**ESTADO**
1	Calle 11 entre Carrera 1 B Este y Carrera 1 C Este	8	MDC8132025-No 0171 - 011TOP Madrid, 2 de febrero 2026	CVM-CI-831-2025-167 Bogotá, 11 de febrero de 2026	APROBADO
3	Carrera 11 entre Calle 7 y Calle 7 A	12	MDC8132025-No 0162 - 009TOP Madrid, 28 de enero de 2026	CVM-CI-831-2025-168 Bogotá, 11 de febrero de 2026	APROBADO
4	Carrera 11 entre Calle 7 y Calle 7 A	12	MDC8132025-No 0162 - 009TOP Madrid, 28 de enero de 2026	CVM-CI-831-2025-168 Bogotá, 11 de febrero de 2026	APROBADO
17	Carrera 15 A entre Calle 6 y Calle 6 A	3	MDC8132025-No 0181 - 012TOP Madrid, 13 de febrero 2026	CVM-CI-831-2025-182 Bogotá, 23 de febrero de 2026	APROBADO
24	Calle 1 entre Carrera 1 A Este y Carrera 1 B Este	8	MDC8132025-No 0167 - 010TOP, 31 de enero de 2026	CVM-CI-831-2025-169 Bogotá, 11 de febrero de 2026	APROBADO
42	Calle 4 entre Carrera 4 y Carrera 3	5	MDC8132025 – No. 086 – 001TOP 23 noviembre 2025	CVM-CI-831-2025-077 Bogotá, 25 de noviembre de 2025	APROBADO

SEGMENTOS VIALES			SEGUIMIENTO TOPOGRAFÍA		
TRAMO	**SEGMENTO**	**ZONA**	**No Radicado a la interventoría**	**No Radicado respuesta**	**ESTADO**
46	Calle 4 entre Carrera 2 y Carrera 1bis	5	MDC8132025-No 0191–014TOP Madrid, 22 de febrero 2026		APROBADO
50	Carrera 3 entre Calle 3 y Calle 4	5	MDC8132025 – No. 093 – 004TOP 25 noviembre 2025	CVM-CI-831-2025-114 Bogotá, 19 de diciembre de 2025	APROBADO
51	Carrera 3 entre Calle 4 y Calle 5	5	MDC8132025 – No. 092 – 003TOP25 NOVIEMBRE 2025	CVM-CI-831-2025-115 Bogotá, 18 de diciembre de 2025	APROBADO
53	Calle 5 entre Carrera 3 y Carrera 4	5	MDC8132025-No 088 - 002 TOP 24 noviembre 2025	CVM-CI-831-2025-081 Bogotá, 27 de noviembre de 2025	APROBADO
63	Carrera 20 entre Calle 5 y Calle 4	2	MDC8132025-No 0140 - 006TOP– 15 enero 2026	CVM-CI-831-2025-133 Bogotá, 22 de enero de 2026	APROBADO
AD3	Carrera 17 entre Calle 7 y Calle 6	3	MDC8132025 – No. 109 – 005TOP 2 diciembre 2025	CVM-CI-831-2025-113 Bogotá, 19 de diciembre de 2025	APROBADO
AD4	Carrera 17 entre Calle 7 y Calle 6	3	MDC8132025 – No. 109 – 005TOP 2 diciembre 2025	CVM-CI-831-2025-113 Bogotá, 19 de diciembre de 2025	APROBADO
AD28	Calle 9 entre Carrera 1 F Este y Carrera 2 Este		MDC813 2025 NO 0185-TOP 013 17 FEBRERO 2026	CVM-CI-831-2025-183 Bogotá, 23 de febrero de 2026	APROBADO

SEGMENTOS VIALES			SEGUIMIENTO TOPOGRAFÍA		
TRAMO	**SEGMENTO**	**ZONA**	**No Radicado a la interventoría**	**No Radicado respuesta**	**ESTADO**
AD29	Carrera 15A entre Calle 7 y Calle 6A	3	MDC8132025-No 0196–017TOP Madrid, 26 de febrero 2026		APROBADO
AD30	Carrera 15A entre Calle 5 y Calle 5A	4	MDC8132025-No 0196–017TOP Madrid, 26 de febrero 2026		APROBADO

Este informe puede evidenciarse en el enlace adjunto a continuación. Anexo No. 16 Informe topográfico

4.3 Informe de Pavimentos

Durante el octavo mes de ejecución del contrato de obra se realizaron intervenciones en distintos tramos viales de las zonas 2, 5 y 11 del municipio de Madrid, con actividades de rehabilitación de la estructura de pavimento. Se entregó el informe del octavo periodo, se participó en comités técnicos y se avanzó en la ejecución de obras de la carrera 20 entre carreras 3 y 5A. La detección de aguas subsuperficiales requirió el concepto de especialistas hidráulicos quienes determinaron presencia de nivel freático, siendo necesario la construcción de geodrén en el costado occidental de la vía. Se realizaron en este tramo vial actividades como: instalación de geodrén costado occidental con el propósito de encauzar aguas de nivel freático, se efectúo la conformación de la subrasante, instalación de geotextil tejido T2100, suministro, extensión y compactación de subbase granular estabilizada con cemento y vaciado de losas de concreto.

Este informe puede evidenciarse en el enlace adjunto a continuación. Anexo No. 13 Informe de pavimentos

4.4 Plan de manejo de tránsito

Durante la etapa de ejecución del proyecto, la interventoría realizó el seguimiento, revisión y aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) correspondiente a las vías en ejecución. A continuación, se presenta el estado actual.

Tabla 16. Seguimiento de PMTs

PMT No.	Direccion	Revision / Aprobación Interventoría	Revision o aprobacion Secretaría de Tránsito Madrid	No. Radicado Ante La Secretaría de Tránsito de Madrid	ESTADO
1	Carrera 9 entre calles 14 y calle 15 Carrera 4 entre calles 1 sur y 1 Calle 12 entre carreras 3 y 5 Calle 11 entre 4 y 6	20-oct-25	-	2025-024435-E	SIN RESPUESTA
2	Calle 4 entre Carrera 1 y Carrera 4	29-oct-25	5-nov	2025-024707-E	SIN RESPUESTA
3	Carrera 1 entre Calle 3 y Calle 4	5-nov-25	13-nov	2025-025643-E	RESPUESTA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025
4	Carrera 5 entre calle 4 y Calle 5 Calle 4 entre carrera 5 y carrera 6 Calle 5 entre carrera 5 y carrera 6	5-nov-25	5-nov	2025-024913-E	RESPUESTA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2026
5	Calle 4 entre carrera 4 y carrera 5	7-nov-25	7-nov	2025-025106-E	SIN RESPUESTA
6	Calle 4 entre carrera 3 y carrera 4 Calle 5 entre carrera 3 y carrera 4	7-nov-25	8-nov	2025-025104-E	SIN RESPUESTA
7	Carrera 3 entre calle 5 y calle 4 Carrera 3 entre calle 4 y calle 3 Calle 4 entre Carrera 1 y Carrera 1Bis	13-nov-25	13-nov	2025-025615-E	APROBADO 28 DE NOVIEMBRE DEL 2025
8	Carrera 17 entre Calle 7 y Calle 6	20-nov-26	28-nov	2025-026933-E	SIN RESPUESTA
9	Carrera 20 entre Calle 7 y Calle 3	20-nov-26	28-nov	2025-026933-E	SIN RESPUESTA
10	Calle 14 entre carrera 10a y carrera 9; Carrera 10 entre Calle 12 y Calle 14	5-ene-26	5-ene	2026-000159-E	RESPUESTA 11 DE FEBRERO DEL 2026
11	CALLE 12 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 3.	15-dic-26	5-ene	2026-000162-E	RESPUESTA 5 DE FEBRERO DEL 2026
12	Carrera 9 entre Calle 14 y Calle 15	6-ene-26	-	-	NO REALIZADO NI RADICADO
13	Carrera 11 entre Calle 7 y Calle 8	16-ene-26	16-ene	2026-000949-E	RESPUESTA 6 DE FEBRERO DEL 2026
15	CALLE 6A ENTRE CARRERA 10 Y CARRERA 10ª CALLE 6B ENTRE CARRERA 10 Y CARRERA 10A CARRERA 15A ENTRE CALLE 6 Y CALLE 6A	29-ene-26	29-ene-26	2026-001949-E	RESPUESTA 13 DE FEBRERO DEL 2026
16	CALLE 11 ENTRE CARRERA 1A ESTE Y CARRERA 1B ESTE, CALLE 11 ENTRE CARRERA 1B ESTE Y CARRERA 1C ESTE Y CALLE 9 CARRERA 1F ESTE Y CARRERA 2 ESTE	19-feb-26	19-feb	2026-004120-E	RESPUESTA 9 DE MARZO DEL 2026
17	CALLE 6B ENTRE CARRERA 10A AL OCCIDENTE (VIA CERRADA), CALLE 6A ENTRE CALLE 6B HACIA EL OCCIDENTE (HACIA COLISEO CUBIERTO SERREZUELA), CARRERA 15A ENTRE CALLE 5 Y CALLE 7 Y CARRERA 7 ENTRE CALLE 8 Y CALLE 9	27-feb-26	27-feb	2026-005233-E	APROBADO 10 DE MARZO DEL 2026

PMT No.	Direccion	Revision / Aprobación Interventoría	Revision o aprobacion Secretaría de Tránsito Madrid	No. Radicado Ante La Secretaría de Tránsito de Madrid	ESTADO
19	CALLE 11 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 6 CARRERA 5 ENTRE CALLE 10 Y CALLE 11 CALLE 13 ENTRE CARRER A5 Y CARRERA 6 CALLE 13 ENTRE CARRERA 3 Y CARRERA 4 CARRERA 3B ENTRE CALLE 11C Y CALLE 12 CALLE 17 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 6	-	11-may	2026-012770-E	SIN RESPUESTA
20	CALLE 20 ENTRE CARRERA 1C ESTE Y CARRERA 2 ESTE Y CARRERA 1C ESTE ENTRE CALLE 20 Y VIA CERRADA.	-	11-may	2026-012761-E	SIN RESPUESTA

Fuente 17. Consorcio Vial Madrid

4.5 Informe social

Durante el período comprendido entre el 24 de abril de 2026 y el 24 de mayo de 2026, se llevó a cabo el seguimiento a los programas de gestión social establecidos y propuestos en el plan de acción. Con relación al cumplimiento de las actividades se evidencia por parte del contratista un diálogo directo y continuo con la comunidad, así como también se atienden las observaciones realizadas para mejorar o fortalecer la trazabilidad de los procesos con las comunidades del área de influencia directa. Aunque se establecieron canales de atención dispuesto para atender a las comunidades, las quejas han sido canalizadas a través de la profesional social del contratista en las diferentes actividades desarrolladas.

4.5.1 Reporte de PQRS

Este informe puede evidenciarse en el enlace adjunto a continuación. Anexo No 15 Informe social

4.6 Informe ambiental

Durante el período comprendido entre el 24 de abril y el 24 de mayo de 2026, la interventoría ambiental realizó el seguimiento y control a las actividades ejecutadas en el marco del Contrato de Obra No. 813 de 2025, verificando el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el Programa de Manejo Ambiental (PMA), el PMARCD y la normativa ambiental vigente. Se evidenció el adecuado cumplimiento documental por parte del contratista, mediante la entrega, actualización y aprobación de los instrumentos de gestión ambiental requeridos para la ejecución del proyecto, incluyendo el Programa de Manejo Ambiental, el Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición y los respectivos informes ambientales periódicos.

Con base en el diagnóstico ambiental y el inventario realizado en los segmentos viales priorizados, se concluyó que las actividades constructivas ejecutadas no generan afectaciones significativas sobre recursos naturales, áreas protegidas o ecosistemas estratégicos, razón por la cual no fue necesaria la tramitación de licencias, permisos o autorizaciones ambientales adicionales ante la autoridad competente.

Durante el período evaluado se evidenció la implementación de medidas de manejo ambiental en los diferentes frentes de obra y campamentos, incluyendo la instalación de puntos ecológicos, unidades sanitarias, señalización ambiental y kits para atención de derrames, contribuyendo al adecuado control de riesgos ambientales y sanitarios.

Este informe puede evidenciarse en el enlace adjunto a continuación. Anexo No. 6 Informe ambiental

4.7 Informe de seguridad y salud en el trabajo

Durante el período comprendido entre el 24 de abril de 2026 y el 24 de mayo de 2026, la interventoría llevó a cabo el seguimiento administrativo y técnico del contrato. En este lapso se entregó el Informe Mensual No. 8, se verificó el cumplimiento de la plantilla mínima exigida y la documentación de vinculación del personal. No se registraron accidentes ni incidentes laborales, evidenciando el cumplimiento de las disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin embargo, se recomienda fortalecer las acciones preventivas y de control en campo, especialmente en actividades de alto riesgo como excavaciones y manejo de maquinaria. Asimismo, se realizó el control al proceso de afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral por parte del Consorcio Madrid. Se identifican aspectos pendientes de implementación, tales como la conformación del Comité de Convivencia Laboral, la brigada de emergencias y la ejecución de exámenes médicos ocupacionales, los cuales deben ser gestionados de manera prioritaria por el contratista para dar cumplimiento integral a la normativa vigente.

Este informe puede evidenciarse en el enlace adjunto a continuación. Anexo No. 5 Informe de seguridad y salud en el trabajo

4.8 Seguimiento de maquinaria y equipo

El departamento de mantenimiento y gestión de activos de la empresa BRAIN INGENIERÍA VIAL S.A.S., con NIT: 900.779.202-1, verifica por medio de este documento, que la maquinaria a continuación esté en las condiciones requeridas, en niveles óptimos de operación y funcionamiento,

de acuerdo con los certificados de mantenimiento, manuales de operación, fichas técnicas y documentos de tránsito, según corresponda.

A los siguientes equipos se les realizó la verificación de la documentación y certificados de mantenimiento, teniendo en cuenta el manual de operaciones y horas de trabajo. Adicionalmente se evaluó el estado en cuanto al desempeño de sus labores en el tiempo transcurrido en el proyecto.

Tabla 17. Seguimiento de la maquinaria y equipo

INFORMACIÓN DEL EQUIPO			**DOCUMENTACIÓN Y CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO**				
Equipo	**Marca**	**No. Registro**	**Cert. de Mant.**	**Hoja de vida**	**Control de Mant.**	**Tarjeta registro**	**ESTADO**
MINICARGADOR	BOBCAT-S185	HACE FALTA	**Si**	**Si**	**Si**	**No**	**BUENO**
MINICARGADOR	BOBCAT-S590	MI054322	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	**BUENO**
RETROEXCAVADORA	LISHIDE-SC130-8	MC460095	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	**REGULAR**
RETROEXCAVADORA	HITACHI-ZX75U	MC017881	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	**BUENO**
COMPACTADOR	BOMAG-BW151-AD2	MC029958	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	**MALO**
COMPACTADOR	INGRAM-AP915	MC031055	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	**MALO**
VIBRO-COMPACTADOR	INGERSOL RAND DD34HF	MC038479	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	**BUENO**
VIBRO-COMPACTADOR	INGERSOLL RAND-DD24	MC063496	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	**BUENO**
FINISHER	BLAWNOX-2007	10002-13	**Si**	**Si**	**Si**	**Si**	**MALO**
CORTADORA DE PISO	HONDA-2020	N/A	**Si**	**Si**	**Si**	**N/A**	**BUENO**

Fuente 18. Consorcio Vial Madrid

Listado de volquetas

INFORMACIÓN DEL EQUIPO			DOCUMENTACIÓN Y CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO		
Marca	**Línea**	**Placa**	**SOAT**	**Técnico-mecánica**	**Licencia de transito**
FREIGHTLINER	FREIGHTLINER M2-106	SMV-241	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
FREIGHTLINER	FREIGHTLINER M2-106	SVM-153	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
FREIGHTLINER	FREIGHTLINER M2-106	VZD-608	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
FREIGHTLINER	FREIGHTLINER M2-106	SMH-926	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
INTERNATIONAL	INTERNATIONAL 7600	TLM-588	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
INTERNATIONAL	INTERNATIONAL 7600	VCM-815	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
INTERNATIONAL	INTERNATIONAL 7600	SOR-905	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
INTERNATIONAL	INTERNATIONAL 7600	SVD-353	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
INTERNATIONAL	INTERNATIONAL 7600	SXS-806	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
INTERNATIONAL	INTERNATIONAL 7600	SZX-882	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
INTERNATIONAL	INTERNATIONAL 7600	TAL-534	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
MACK	MACK-RD-690S	TNB-923	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
CHEVROLET-CARROTANQUE	CHEVROLET-KODIAK	OJJ885	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
CHEVROLET	CHEVROLET-KODIAK	USB-947	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
RENAULT	KERAX 370	SPS-241	**Vigente**	**Vigente**	**Si**
RENAULT	KERAX 370	ZOG-718	**Vigente**	**Vigente**	**Si**

4.8. Bitácora diaria

En el periodo correspondiente se elaboró la bitácora diaria, esta puede verificarse en el Anexo No. 1 Bitácora diaria

4.8.1 Seguimiento del estado del clima

Durante el periodo correspondiente al presente informe mensual, se realizó seguimiento al estado del clima, este se encuentra anexo a la bitácora diaria.

4.9 Laboratorios

Se realizó la caracterización de los materiales a utilizar en la estructura de pavimento, se realizaron ensayos de campo y laboratorios para la base granular estabilizada con cemento y de la carpeta asfáltica MDC-19. A las capas terminadas de base granular estabilizada con cemento y a la carpeta asfáltica se efectuaron ensayos de densidades en campo cumpliendo de acuerdo con especificaciones Invias.

- El día 23 de abril de 2026, el contratista tomo muestras para el control de densidades en los segmentos viales intervenidos, estos resultados fueron entregados mediante comunicado MDC8132025- No 264.
- El día 02 de mayo de 2025, se tomaron muestras para el control de calidad por parte de la interventoría.
- El día 27 de abril de 2026, el contratista tomo muestras para el control de densidades en los segmentos viales.
- El día 22 de abril de 2025, se tomaron muestras para el control de calidad por parte del contratista de obra y la interventoría
- El día 10 de mayo de 2026, se tomaron muestras para el control de calidad por parte del contratista de obra y la interventoría

Los ensayos realizados corresponden a:

Agregados	
INV 122 - Humedad natural	INV 213 - Granulometría por tamizado
INV 123 - Granulometría Tamizado	INV 218 – Desgaste agregados 500 Rev seco
INV 123 - Hidrometría	INV 230 – Índices de formas
INV 133 - Equivalente de arena	
Cemento asfáltico	

INV 702 – Ductilidad de materiales asfálticos	INV 759 – Recuperación del asfalto utilizado evaporador rotatorio

Los equipos e información de calibración de cada laboratorio se presentan en el siguiente enlace: Anexo No.12 Laboratorios

Tramo: Carrera 20
Toma de densidades en campo









4.10 Registro fotográfico

Se adjunta el registro fotográfico. Anexo No. 2 Registro Fotográfico

4.11 Cronograma de actividades

Se adjunta el cronograma de actividades inicial y el cronograma actualizado conforme el balance ajustado. Anexo No. 8 Cronograma de actividades

5. COMUNICACIONES

Durante el mes del presente informe, se gestionó y registro la correspondencia relacionada con temas administrativos y técnicos tanto emitida como recibida por parte de la interventoría y el contratista. La documentación emitida y recibida se evidencia en el Anexo No. 17 Comunicaciones

6. INFORMES SEMANALES

En cumplimento de las obligaciones, la interventoría ha realizado los informes semanales correspondiente al presente informe mensual No.7 comprendido del 24 de abril al 24 de mayo de 2026.

- Informe semanal No. 31 correspondiente al periodo del 20 al 26 de abril 2026.
- Informe semanal No. 32 correspondiente al periodo del 27 de abril al 03 de mayo 2026.
- Informe semanal No. 33 correspondiente al periodo del 04 al 09 de mayo 2026.
- Informe semanal No. 34 correspondiente al periodo del 11 al 17 de mayo 2026.
- Informe semanal No. 35 correspondiente al periodo del 18 al 24 de mayo 2026.

Anexo No.10 Informes semanales se adjuntan los informes semanales correspondientes.

7. COMITÉ DE SEGUIMIENTO

Durante el periodo que abarca el presente informe, se llevaron a cabo tres (3) comités de seguimiento técnico, con la participación del contratista de obra Consorcio Madrid, el equipo de supervisión de la Alcaldía de Madrid y la Interventoría.

- Comité Técnico No. 23 – 28 de abril de 2026
- Comité Técnico No. 24 – 05 de mayo de 2026
- Comité Técnico No. 25 – 12 de mayo de 2026
- Comité Técnico No. 26 – 19 de mayo de 2026

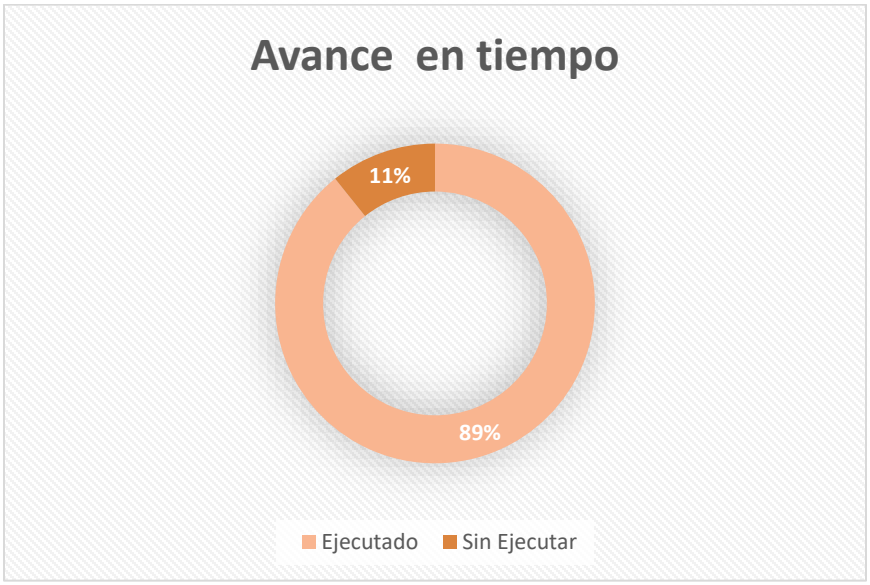
Anexo No.11 Actas de comité se adjuntan las actas de comité correspondientes.

8. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA

En seguida se presenta el seguimiento al cumplimiento del cronograma en avance de días, avance programado Vs el ejecutado y avance financiero. Es importante destacar que, debido al ajuste en la programación con la inclusión de APUS, aprobada el 10 de febrero de 2026 , el 16 de marzo de 2026, y el 20 de abril la programación se ajusta.

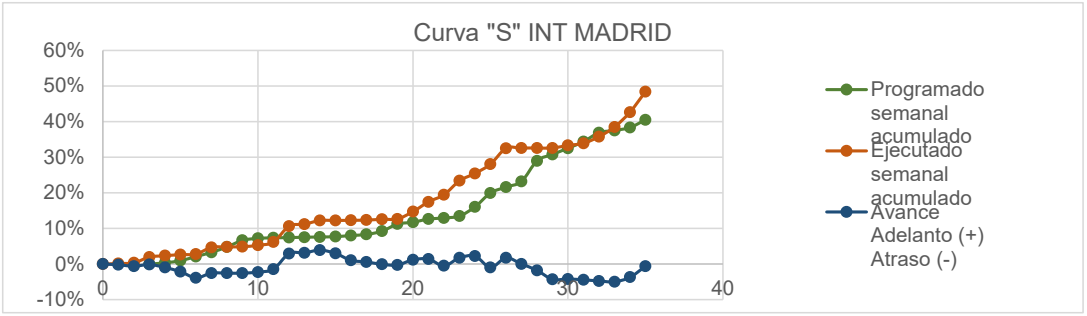
8.1 Avance en tiempo

Ilustración 2. Avance en tiempo del proyecto



Fuente 19. Consorcio Vial Madrid

Ilustración 3. Avance programado Vs Ejecutado



Fuente 20. Consorcio Vial Madrid

Nota: Es importante señalar que, a partir de la semana 26, se evidenció un retroceso en la ejecución de la programación. No obstante, esta situación se encuentra plenamente justificada por las afectaciones derivadas de la exclusión de tramos debido a interferencias con redes de la EAAAM, la asignación tardía de tramos adicionales y la consecuente necesidad de realizar un nuevo diagnóstico, así como el cambio de tubería en la Carrera 20.

En atención a estas condiciones, fue necesario realizar un ajuste a la programación desde la semana 22. Dicha reprogramación quedó respaldada con la aprobación de la prórroga otorgada el 24 de abril.

8.2 Avance programado Vs Avance ejecutado

Tabla 18. Avance programado Vs Avance ejecutado

SEMANA	FECHA	Programado Acumulado	Programado semanal acumulado	Ejecutado acumulado	Ejecutado semanal acumulado	Avance Adelanto (+) Atraso (-)
0	25/09/2025	$ -	0%	$ -	0,00%	0%
1	28/09/2025	$ 27.777.152	0,37%	$ 12.942.345	0,17%	-0,20%
2	5/10/2025	$ 72.490.653	0,98%	$ 27.345.866	0,37%	-0,61%
3	12/10/2025	$ 158.059.535	2,13%	$ 148.405.756	2,00%	-0,13%
4	19/10/2025	$ 245.494.456	3,31%	$ 174.403.125	2,35%	-0,96%
5	26/10/2025	$ 357.489.749	4,82%	$ 197.728.396	2,66%	-2,15%
6	2/11/2025	$ 495.279.353	6,67%	$ 210.002.235	2,83%	-3,84%
7	9/11/2025	$ 536.528.148	7,23%	$ 348.815.344	4,70%	-2,53%
8	16/11/2025	$ 546.088.360	7,36%	$ 357.040.187	4,81%	-2,55%
9	23/11/2025	$ 552.677.625	7,45%	$ 363.344.598	4,90%	-2,55%
10	30/11/2025	$ 559.151.598	7,53%	$ 392.053.301	5,28%	-2,25%
11	7/12/2025	$ 565.625.570	7,62%	$ 460.455.215	6,20%	-1,42%
12	14/12/2025	$ 571.020.547	7,69%	$ 789.788.988	10,64%	2,95%
13	21/12/2025	$ 596.514.847	8,04%	$ 831.716.578	11,21%	3,17%
14	28/12/2025	$ 617.760.096	8,32%	$ 908.419.104	12,24%	3,92%
15	4/01/2026	$ 686.007.557	9,24%	$ 908.502.782	12,24%	3,00%
16	11/01/2026	$ 834.044.405	11,24%	$ 912.094.018	12,29%	1,05%

SEMANA	FECHA	Programado Acumulado	Programado semanal acumulado	Ejecutado acumulado	Ejecutado semanal acumulado	Avance Adelanto (+) Atraso (-)
17	18/01/2026	$ 871.938.083	11,75%	$ 916.686.777	12,35%	0,60%
18	25/01/2026	$ 938.276.123	12,64%	$ 933.181.716	12,57%	-0,07%
19	1/02/2026	$ 960.735.242	12,94%	$ 941.780.401	12,69%	-0,26%
20	8/02/2026	$ 1.002.038.646	13,50%	$ 1.093.034.479	14,73%	1,23%
21	15/02/2026	$ 1.192.861.391	16,07%	$ 1.297.013.159	17,47%	1,40%
22	22/02/2026	$ 1.481.277.334,58	19,96%	$ 1.445.001.189	19,47%	-0,49%
23	1/03/2026	$ 1.604.470.237,98	21,62%	$ 1.735.426.775	23,38%	1,76%
24	8/03/2026	$ 1.722.135.371,81	23,20%	$ 1.888.469.405	25,44%	2,24%
25	15/03/2026	$ 2.150.888.517,89	28,98%	$ 2.082.724.031	28,06%	-0,92%
26	22/03/2026	$ 2.283.344.929,73	30,76%	$ 2.411.488.233	32,49%	1,73%
27	29/03/2026	$ 2.414.503.434,09	32,53%	$ 2.417.089.335	32,56%	0,03%
28	5/04/2026	$ 2.551.258.500,90	34,37%	$ 2.418.021.342	32,58%	-1,80%
29	12/04/2026	$ 2.736.026.273,75	36,86%	$ 2.418.953.349	32,59%	-4,27%
30	19/04/2026	$ 2.782.989.710,55	37,49%	$ 2.472.008.333	33,30%	-4,19%
31	26/04/2026	$ 2.844.008.047,60	38,32%	$ 2.515.527.843	33,89%	-4,43%
32	3/05/2026	$ 3.005.323.639,60	40,49%	$ 2.653.811.569	35,75%	-4,74%
33	10/05/2026	$ 3.223.390.917,60	43,43%	$ 2.854.337.173	38,45%	-4,97%
34	17/05/2026	$ 3.440.273.844,67	46,35%	$ 3.166.576.317,21	42,66%	-3,69%
35	24/05/2026	$ 3.635.599.112,36	48,98%	$ 3.592.095.979,65	48,39%	-0,59%

Fuente 21. Consorcio Vial Madrid



8.3 Avance financiero

Durante el periodo de este informe se realizó avance financiero el cual se puede evidenciar.3.5 Avance financiero

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Durante el periodo reportado, se dio cumplimiento a diversas actividades administrativas y sociales de relevancia, tales como la recolección de firmas de actas de vecindad en el barrio Sociego y la habilitación del buzón de PQRS. No se registraron inconformidades por parte de la comunidad, lo cual evidencia una adecuada gestión social del proyecto.
2. Se efectuó la entrega y suscripción del acta de costos tanto de obra como de interventoría. Adicionalmente, en consideración a las condiciones climáticas, los cambios en los tramos viales inicialmente diagnosticados y la necesidad de sustitución de la tubería, se ha presentado un incremento en el atraso del cronograma; por tal motivo, se adelanta la solicitud de prórroga.
3. Se formularon observaciones técnicas en la ejecución de algunos tramos, especialmente relacionadas con el Plan de Manejo de Tránsito, irregularidades en los cortes de pavimento y traslapes deficientes, entre otros aspectos, los cuales deberán ser corregidos por el contratista.
4. Desde el componente ambiental, se verificó el cumplimiento de los requisitos normativos y contractuales para el inicio de la obra, así como la revisión y evaluación del Programa de Manejo Ambiental de Obra.

10. INFORME DE OBRA

En seguida se presenta el informe ejecutivo de obra. Anexo No. 18 Informe de obra

11. ANEXOS

Anexo No. 1 Bitácora diaria
Anexo No. 2 Registro Fotográfico
Anexo No. 3 Certificaciones parafiscales
Anexo No. 4 Pólizas
Anexo No. 5 Informe de seguridad y salud en el trabajo
Anexo No. 6 Informe ambiental
Anexo No. 7 Actas de costos
Anexo No. 8 Cronograma de actividades
Anexo No. 9 Oferta económica
Anexo No.10 Informes semanales
Anexo No.11 Actas de comité
Anexo No.12 Laboratorios
Anexo No. 13 Informe de pavimentos
Anexo No 15 Informe social
Anexo No. 16 Informe topográfico
Anexo No. 17 Comunicaciones
Anexo No. 18 Informe de obra